



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/39/941  
S/17386  
6 agosto 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo noveno período de sesiones  
Tema 25 del programa  
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS  
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES  
E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo año

Carta de fecha 5 de agosto de 1985 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el propósito de adjuntarle la carta que, en fecha 31 de julio de 1985, el Señor Presidente de Costa Rica, don Luis Alberto Monge, dirigiera al Señor Presidente de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega (véase anexo).

Agradezco a Vuestra Excelencia se sirva circular dicha carta como documento oficial del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 25 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Fernando BERROCAL  
Embajador  
Representante Permanente

## ANEXO

Carta de fecha 31 de julio de 1985 dirigida al Presidente de Nicaragua  
por el Presidente de Costa Rica

Ante los hechos acaecidos el 26 de julio, cerca de Barra del Colorado y Agua Dulce, en el extremo Nor-Atlántico de nuestro país, cuando aeronaves de Nicaragua irrumpieron en territorio de Costa Rica y lanzaron proyectiles con menoscabo de la soberanía de nuestro país, deseo manifestar a Vuestra Excelencia los sentimientos de nuestra más profunda indignación por el reiterado propósito de vuestro Gobierno de traer al territorio de Costa Rica las actividades militares nicaragüenses destinadas a resolver la guerra civil que se desarrolla en Nicaragua. Protesto con igual energía por la afirmación atribuida a Vuestra Excelencia de que los aviones que violaron el territorio de Costa Rica en esa oportunidad, procedían de nuestro mismo suelo. Esa afirmación es falsa, como Vuestra Excelencia sabe y en consecuencia al manifestarla sólo puede atribuirse a un propósito de ocultar la agresión, de desmentir nuestra neutralidad y vocación de paz, atribuyendo al Gobierno que represento, afanes de agresión contra Nicaragua que no existen ni podrían existir.

Ambos hechos, la violación del espacio aéreo y el pretender ocultarla como se atribuye, se suman a las numerosas agresiones de que Costa Rica ha sido objeto por parte de las fuerzas militares nicaragüenses. Está fuera de lugar, en consecuencia, y constituye una ofensa contra la dignidad nacional de Costa Rica las declaraciones hechas con mucha frecuencia por altos personeros de su Gobierno, en el sentido de que nuestra perseverante e indeclinable conducta de defensa de la soberanía nacional obedece a presiones de otros Estados.

Vuestra Excelencia afirma de que Costa Rica ha sido presionada para que rompa relaciones con Nicaragua, afirmo categóricamente que no hemos recibido presión alguna y que no la aceptaríamos. No es, sin embargo, con afirmaciones de este tipo con las que se impedirán que Costa Rica tome las decisiones necesarias para defender la soberanía y dignidad nacionales.

Las declaraciones que Vuestra Excelencia ha hecho hoy las interpretamos como una amenaza de guerra contra nuestro país. El mundo debe tomar nota de que se amenaza con la guerra a una nación que se desmilitarizó unilateralmente hace 36 años, que no tiene ejército, que jamás ha agredido a un país vecino y que le declaró la paz al mundo. En consecuencia, le conmino a hacer un esfuerzo para que nuestros dos pueblos puedan mantener las cordiales relaciones de amistad que tradicionalmente mantuvieron y para que Costa Rica pueda persistir inalterable en su afán de vivir en paz con los Estados vecinos, sin que esa paz ni la neutralidad que hemos anunciado al mundo se vean alterados por actos de su Gobierno.

Hago esta manifestación a Vuestra Excelencia a nuestro pesar, sin perjuicio de que mi Gobierno disponga otras medidas para asegurar el respeto a la integridad del territorio nacional.

Exprésale el testimonio de mi consideración.

Luis Alberto Monge  
Presidente de la República